



**BOLETÍN INFORMATIVO**  
**CONCESIONARIA VIAL NUEVO CAUCA**



**EDICIÓN N° 32**  
**PUBLICACIÓN GRATUITA**

**CONSTRUCCIÓN SEGUNDA CALZADA**  
**POPAYÁN - SANTANDER DE QUILICHAO**



# NUEVO CAUCA S.A.S.

La Sociedad Nuevo Cauca S.A.S., es una compañía de propósito único por Acciones Simplificada, constituida el 1 de julio de 2015 mediante documento privado, actualmente se encuentra conformada por tres socios con alta reputación en Colombia y en el exterior: Construcción y Administración S.A. CASA, HeH SA a través de su Sucursal Colombia y HeH Colombia S.A.S.

La cual tiene como objeto la ejecución del contrato de Concesión No. 11 de agosto de 2015, cuyo fin es la realización, a su cuenta y riesgo, de los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la doble calzada entre Popayán y Santander de Quilichao.

## Visión

Nos proyectamos como una empresa líder en infraestructura vial, para el Corredor Popayán – Santander de Quilichao, destacándonos por brindar un excelente servicio, innovando por medio de estrategias que conlleven a la mejora continua empresarial, cumpliendo con los más altos estándares de calidad, seguridad vial, responsabilidad social, ambiental, seguridad y salud en el trabajo, contribuyendo al bienestar de nuestros grupos de interés.



Gerente General  
**Julián Antonio Navarro Hoyos**

Director del Proyecto  
**Sergio Paguay Fajardo**

Coordinadora de Comunicaciones  
**Andrea Moreno Eraso**

[www.nuevocauca.com](http://www.nuevocauca.com)  
[atencion@nuevocauca.com](mailto:atencion@nuevocauca.com)



## Misión

La Misión del Concesionario Nuevo Cauca SAS es prestar servicios adecuados y oportunos que garanticen la integridad, comodidad y la seguridad vial a los usuarios del corredor vial.

El contrato de Concesión APP N° 11 de 2015 establece:

**77 KM** de construcción de segunda calzada

**77 KM** de mejoramiento y rehabilitación de la calzada existente



**4** Variantes

**5** Pares Viales



**38** Puentes vehiculares

**5** Puentes peatonales y ampliación de **2** existentes



**34** Retornos

**2** Estaciones de peaje



**2** Zonas de pesaje

**1** Centro de Control y Operaciones.



El corredor concesionado tiene una longitud de 77 kilómetros atravesando 6 territorios municipales del Cauca:

- ◆ Popayán
- ◆ Totoró
- ◆ Cajibío
- ◆ Piendamó
- ◆ Caldono
- ◆ Santander de Quilichao



La Agencia Nacional de Infraestructura ANI, estructuró en los estudios técnicos que el corredor vial fuera dividido en cuatro unidades funcionales:

UF	TRAMO	PR ORIGEN	PR DESTINO	LONGITUD (km)
1	Popayán – Piendamó	0+000	19+080	19.23
2	Piendamó – Pescador	19+080	40+900	21.89
3	Pescador – Mondomo	40+900	56+400	15.45
4	Mondomo – Santander de Quilichao	56+400	75+835	19.52

# GESTIONES

El concesionario Nuevo Cauca SAS en el marco de la ejecución de la financiación, rehabilitación, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión del Corredor Popayán – Santander de Quilichao, contempla el desarrollo de programas y acciones encaminadas a liberar el corredor requerido para la construcción de las obras, generando relaciones sociales cercanas con las comunidades, procurando el menor impacto ambiental posible que dé como resultado el progreso económico y competitivo de la región.

## Gestión social:



Comprende programas tendientes a prevenir, mitigar y compensar los impactos sobre el medio socioeconómico generados por la construcción de la segunda calzada con el fin de contribuir con el desarrollo sostenible y fortalecer las relaciones con las comunidades del área de influencia. Se realizaron las consultas previas con comunidades certificadas por el Ministerio del Interior.



Personal vinculado: 1.698  
 Área de influencia Directa: 1.113  
 Área de Influencia Indirecta: 585  
 % del área de influencia: 65 %

## Gestión ambiental:



Desarrollamos el Plan de Manejo Ambiental - PMA - para la prevención, control, mitigación, corrección o compensación de los impactos del Proyecto, bajo los lineamientos de las cuatro (4) licencias ambientales otorgadas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA -

UF	DOCUMENTO	ESTADO
UF1	ANLA – Res. N° 02282	Otorgó Licencia Ambiental - 14 de diciembre de 2021
UF2	ANLA – Res. N° 00543	Otorgó Licencia Ambiental - 7 de marzo de 2022
UF3	ANLA – Res. N° 923	Otorgó Licencia Ambiental - 8 de agosto de 2017
UF4	ANLA – Res. N° 739	Otorgó Licencia Ambiental (10 Km) - 11 de abril de 2022
	PAGA	Interventoría y ANI aprobaron el PAGA (9 Km) - Agosto de 2016



## Gestión predial:

Contempla el proceso conducente a obtener la titularidad y disponibilidad de los predios requeridos por el Proyecto a favor de la ANI. Actualmente se cuenta con más del 74% de disponibilidad requerida para las intervenciones del proyecto, dentro de las cuales se tiene una accesibilidad para construir del 69% de la segunda calzada.



## Gestión de redes:

Es necesario trasladar o proteger aproximadamente 123 mil metros de redes, pertenecientes a diferentes operadores de servicios públicos. Actualmente, se han trasladado 17.570 metros en redes, equivalente al 17.59 % de avance.



## Mantenimiento:

Rutinariamente se realizan actividades de conservación de la infraestructura vial asegurando condiciones óptimas de conservación de instalaciones, equipamiento y servicios.



## Operación:

Para el usuario de la vía, prestamos servicios sin costo de carro taller, grúa y ambulancia asegurando la disponibilidad del corredor vial para el tránsito de forma permanente las 24 horas del día, los 365 días del año. Nuestra base de operaciones se encuentra ubicada en el sector de Ovejas del municipio de Caldoño. Desde la fase de construcción hemos atendido 660 accidentes, más de 1.400 servicios de carro taller y más de 1.800 servicios de grúa.

## Beneficios del proyecto

- ◆ Reducir el tiempo de viaje en una hora para la conexión Norte-Sur.
- ◆ Mejorar las condiciones actuales de la vía en materia de seguridad vial.
- ◆ Aumentar el comercio, el intercambio cultural, el turismo, el desarrollo económico y social conectando a las comunidades del área de influencia con el suroccidente colombiano.
- ◆ Disminuir los índices de accidentalidad.





Horarios de atención:

Lunes a viernes  
8:00 am a 6:00 pm

Sábados  
8:00 am a 2:00 pm

# OFICINAS de Atención al Usuario

Atendiendo los requerimientos contractuales contamos con seis oficinas de atención al usuario, 4 fijas y 2 móviles que periódicamente se trasladan sobre el corredorvial.

También se cuenta con canales virtuales y telefónicos para resolver las Peticiones, Quejas Reclamos, Sugerencias –P.Q.R.S.- y temas relacionados con las obras de construcción.

## Vereda El Cairo– Uf1



Municipio Cajibío, Pr 15+850  
Contacto: 310 221 2971



## Corregimiento de Tunía – Uf2



Municipio de Piendamó, Pr 27+650  
Contacto: 310 221 2866



## Corregimiento de Mondomo – Uf3



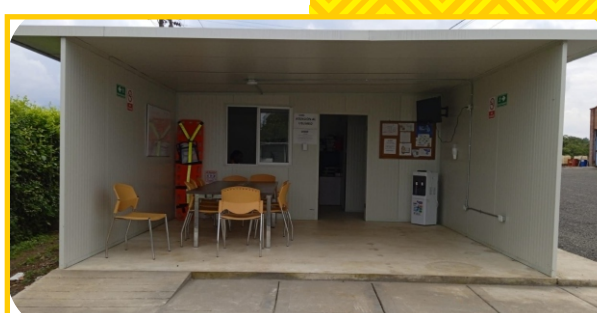
Municipio Santander de Quilichao, Pr 56+100  
Contacto: 310 704 1770



## Parque industrial - El Paraíso, manzana Elote 3A



Municipio Santander de Quilichao  
Contacto: 323 442 6341



## Oficinas Móviles



Oficina Móvil 1: 323 442 6347  
Oficina Móvil 2: 310 221 2881

Línea gratuita 01 8000 948444  
atencion@nuevocauca.com  
www.nuevocauca.com





# Para Visitar

La Capilla Santa Bárbara de Domingullo data de mediados del siglo XIX, fue sometida a un proceso de restauración hace algunos años por el Ministerio de Cultura. Fue declarada Monumento Nacional, mediante la Resolución número 004 de 6 de abril de 1981.



Ubicada en la vereda Domingullo a 7 km de la cabecera municipal de Santander de Quilichao, PR 69.



## Señor Usuario:



¡Recuerde que cuenta con estos servicios sin costo adicional, las 24 horas, los 365 días del año!



### Servicio de Grua



Operada por personal con experiencia, remolcado de automotores para movilizarlos hasta el taller más cercano o ubicación en zonas seguras del corredor vial.

### Carro taller



Asistencia en mecánica básica a vehículos de cualquier categoría que presenten fallas eléctricas, mecánicas y hasta cambio de llantas.

### Ambulancia



Dotada con los equipos necesarios y el personal altamente calificado para prestarles primeros auxilios a los pacientes del corredor vial y trasladarlos a centros hospitalarios más cercanos.



**SERVICIOS SIN COSTO**  
**#202**

**Móvil 3123800685**

**Línea gratuita 018000 948444**



**Nuevo Cauca**

[www.nuevocauca.com](http://www.nuevocauca.com)



**@nuevocauca**

[atencion@nuevocauca.com](mailto:atencion@nuevocauca.com)



**Nuevo Cauca**